



# La Plaza

Grupo Municipal de Falange Auténtica - El Hoyo de Pinares

Num.: 20- Primavera 2005

## NORMAS URBANÍSTICAS

Falange Auténtica propone elaborar un Plan General para que el pueblo se desarrolle.



## ABONO TRANSPORTE

El pueblo se incluirá en el abono transporte de la Comunidad de Madrid,

## INSTALADOS BANCOS EN EL PASEO DE LA CARRETERA

El Ayuntamiento ha colocado recientemente bancos a lo largo del recorrido de la travesía urbana de la carretera de Robledo que circunda el casco urbano. En febrero, el pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad una propuesta de Falange Auténtica para que se instalasen estos asientos en un paseo que es muy utilizado por los vecinos.



Nos alegra que esta vez el alcalde sí nos haya hecho caso y que haya dado cumplimiento a una propuesta de nuestro grupo que fue respaldada por todos. Quedan, sin embargo, otras mociones, igualmente aprobadas por unanimidad, sin cumplirse, como la que pedía subsanar algunas deficiencias en la carretera antes de la recepción, la de generar suelo urbanizable público en el municipio o la de reinvertir los beneficios de la piscina del pasado año en mejoras en ésta, entre otras.

## ASFALTADO EL CAMINO A LAS FUENTES DE BATAN

Una buena noticia para vecinos y visitantes: el Servicio Territorial de la Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ha procedido por fin a reparar el tramo del camino del Batán que baja a las fuentes.

Durante el anterior mandato corporativo, la Corporación solicitó reiteradamente este arreglo y se hicieron intensas gestiones al respecto. También el pleno aprobó por unanimidad en este mandato una moción del PSOE en el mismo sentido. Y el actual alcalde (por una vez no se ha desprecupado y sí se ha tomado interés) se lo ha recordado a Medio Ambiente, hasta que por fin ha sido atendida ahora la solicitud.

## EL PLENO APRUEBA CON CONDICIONES LA VENTA DE "CANTO DE LAS CASILLAS"

El Pleno celebrado el pasado 13 de mayo aprobó por unanimidad una moción de Falange Auténtica, en la que se insta a la alcaldía a preparar un expediente para sacar a subasta los terrenos de los que el Ayuntamiento es propietario en la futura Urbanización "Canto de las Casillas" (antiguos terrenos de Uposa o Visovatisa), que llevan ahí parados durante los dos años de mandato del actual alcalde y en los que podrían construirse más de setenta viviendas. Para ello, la Corporación ha exigido que se prepare un plan de inversiones y un plan de saneamiento económico para el Ayuntamiento, además de aprobarse los presupuestos municipales, de manera que esté garantizado que los beneficios que se obtengan se emplearán adecuadamente.

## EL PINO DE CASTREJON, ESPECIE SINGULAR DE CASTILLA Y LEÓN

Las Comisiones Informativas de Medio Ambiente y de Turismo aprobaron por unanimidad de todos sus miembros la inclusión del Pino de Castrejón en el Catálogo de Árboles Singulares de Castilla y León, que agrupa a 150 ejemplares en la región, 23 de ellos en la provincia de Ávila.



El centenario pino hoyanco tiene unos 16 metros de altura y 5'53 de perímetro y su edad se estima por los técnicos en 240 años. Es muy querido por los hoyancos por su valor simbólico, su estampa y su vinculación con el pasado local, pues bajo su copa se trillaba el trigo.

La catalogación como especie singular supone adoptar medidas de protección y seguimiento, con posibles tratamientos fitosanitarios y la inclusión de este *pinus pinea* en las guías turísticas y medioambientales que se editen.

## APROBADA LA REPARACIÓN DE DEFICIENCIAS EN LA CALLE TORIL

A propuesta del Grupo Socialista, se aprobó por el pleno una moción para que se proceda a reparar las deficiencias existentes en la obra de pavimentación de la calle El Toril, señaladas por un informe de la Diputación Provincial, que pone de manifiesto la existencia incluso de problemas de seguridad. El Partido Popular votó en contra de que se solucionen esos defectos y todos los demás grupos –PSOE, FA e IU- votaron a favor.

## PROPUESTA DE REVISIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Falange Auténtica ha presentado una moción para que sea debatida en un próximo pleno, proponiendo que se revise en profundidad el planeamiento urbanístico municipal, para cambiar tipologías en algunas zonas, corregir algunas deficiencias y permitir que el pueblo pueda desarrollarse.



## EL ALCALDE PRACTICA EL HUMOR NEGRO

El alcalde de El Hoyo de Pinares, Mariano Pablo, ha tenido el valor, en una intervención que le mandaron leer en el Congreso Local del Partido Popular, de destacar "el desarrollo integral del municipio" y "la potenciación de las infraestructuras", según refleja el Diario de Ávila... ¿En qué municipio vive este hombre?

¿Qué desarrollo ha tenido nuestro pueblo durante su mandato? ¿Qué infraestructura se ha potenciado? Eso que él expresa no es la realidad, sino lo que deseáramos todos. Pero, cuando lleva dos años como máximo responsable del pueblo sin hacer absolutamente nada, hay que tener mucho cinismo para leer esto en una intervención pública y quedarse tan ancho. Si esto lo lee o lo escucha alguien de fuera, quizá pueda dudar, pero los vecinos de El Hoyo de Pinares vivimos diariamente la realidad de parálisis de la gestión municipal y el notable perjuicio que está ocasionando a nuestro pueblo un alcalde que no demuestra interés por nada relacionado con el Ayuntamiento y con su pueblo.

## NUESTRO PUEBLO SERÁ INCLUIDO EN EL ABONO DE TRANSPORTE DE MADRID

El Consejo de Gobierno de Castilla y León aprobó el pasado 14 de abril la firma de un Convenio con la Comunidad de Madrid en materia de transporte público en autobús y ferrocarril, que permitirá a los residentes en las provincias limítrofes de Ávila y Segovia utilizar una modalidad específica del abono transporte del Consorcio madrileño. El nuevo abono está previsto que cueste 130 € mensuales, con un precio reducido (105 €) para jóvenes y para tercera edad y permitiría utilizar sin limitación alguna los autobuses urbanos e interurbanos, los trenes y el metro dentro de la zona (Comunidad de Madrid y Ávila, en este caso).



Esta medida fue propuesta por vez primera a la Junta de Castilla y León en el año 2001 por el Pleno del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares, que aprobó por unanimidad una moción presentada por FA, tras haber tenido noticia de que la Comunidad de Castilla-La Mancha, entonces presidida por José Bono, había firmado un convenio de este tipo.

## LOS CONCEJALES DE FA ANTE ETA

Ante el anuncio de ETA de que no atentará más contra cargos públicos electos, los concejales de FA en los Ayuntamientos españoles han emitido un comunicado en el que manifiestan a ETA que no desean "ser excluidos de la lista de amenazados, mientras una sola persona continúe en el punto de mira" de los criminales. Para los ediles "decir que no van a matar a políticos lleva implícita la afirmación de que se reservan la posibilidad de atacar contra cualquier ciudadano". FA ha criticado las valoraciones positivas que algunos políticos nacionalistas han efectuado sobre el comunicado de la banda terrorista.

*Todas las noticias, toda la actualidad, todo lo que sucede en El Hoyo de Pinares en:*

**[www.elhoyodepinares.net/falange](http://www.elhoyodepinares.net/falange)**

**BOLETÍN INFORMATIVO DEL GRUPO MUNICIPAL DE FALANGE AUTÉNTICA  
EN EL AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES**



Apartado de Correos 33  
05250 El Hoyo de Pinares (Ávila)  
falange-hoyo@terra.es

Impreso Postal sin Dirección

